

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA AYUNTAMIENTO ATECA**  
**DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

**ASISTENTES**

D. JOSE JAVIER SADA BELTRAN

D. MANUEL PEÑA CAMPOS

DOÑA. ANTONIA MARIA FLOREN  
CRISTOBAL.

D. RAMON CRISTOBAL JUDEZ

DOÑA. MARIA DE LAS MERCEDES  
GONZALEZ PINILLOS

D. JAVIER SEMPER OROS

D. ANTONIO FERNANDO VICEN  
ENGUITA

DOÑA MARIA BLASCO MARTIN

En la localidad de ATECA siendo las VEINTE HORAS del día VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE 2008, se reunieron el Sr. Alcalde y los señores concejales señalados en el margen. Integrado el Pleno, quedo validamente constituido en primera convocatoria con la ausencia justificada de D. Eduardo Lozano Montón, D. Jesús Floren Pérez y D. Raúl Martínez Campos con la asistencia del Sr. Secretario D. Felipe Grau Bonet, procediendo el Sr. Alcalde D. José Javier Sada Beltran a declarar abierta la sesión a las veintiuna horas para entrar al debate y votación del orden del día de la convocatoria.

**SECRETARIO**

Don FELIPE GRAU BONET.

**PRIMERO. APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.**

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

**SEGUNDO. CONTROL Y FISCALIZACION ORGANOS DE GOBIERNO**

Se informa de la realización de una Comisión de Urbanismo, de Hacienda y una Junta de Gobierno.

### **TERCERO. INFORME PRESIDENCIA**

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

Que se han realizado las Fiestas Patronales, felicitando a la Comisión de Festejos por el trabajo que han llevado a cabo y que dentro de poco se va a informar en una Comisión de Bienestar Social del avance económico de las fiestas.

Que se ha creado el servicio de transporte entre Ateca y Calatayud, que permite enlazarlas dos líneas de transporte entre el IES de Ateca y los dos IES de Calatayud.

Que se ha adjudicado provisionalmente a Gestión de Aguas de Aragón las obras de red de saneamiento.

Que se han realizado diversas obras en el río Manubles parra evitar que el agua diera sobre el muro de contención a la altura de la pasarela.

Que se ha autorizado el cambio de destino de la subvención por un importe de 15.000,00 euros para la mejora del "Camino Soria".

Informa de la posibilidad de realizar la exposición itinerante relativa a los incendios forestales en Aragón.

Que en relación al expediente de ruina de la casa cercana a la estación, la propiedad se compromete al derribo antes de finalizar el año.

Que se ha procedido a la inscripción en el Registro de la Propiedad a nombre del Ayuntamiento los terrenos que comprenden el Paraje de Fuente Amarga.

Que se ha concedido una subvención para la compra de suelo industrial por parte de la DGA por un importe de 252.909 euros.

Que se va a proceder la semana próxima a la selección de la plaza de educación de adultos.

Que la Cámara de Comercio ha concedido una subvención por un importe de 15.000,00 euros para estudio de pymes en Ateca.

Que el 12 de septiembre se tuvo una reunión con la Directora del INAEM para concretar los cursos que va a realizar los trabajadores de SODRAP y sobre el punto de autoinformación.

Que se tuvo una reunión con la DPZ y la empresa de Ebronautas para tratar de la limpieza de los ríos Jalón y Piedra.

Que se tuvo una reunión con el Vicepresidente de la DPZ para tratar de los plazos de ejecución del camino de San Gregorio.

Que respecto a la "Noche sin techo", aunque fue un éxito, habrá que analizar y concretar una serie de modificaciones en cuanto a la organización del mismo y evitar molestias.

Que este domingo se va a realizar la V Ruta del Destierro, junto al Club Zorrolongo y en estos momentos se ha cerrado la inscripción por haberse completado el cupo de participantes.

**CUARTO. APROBACION, SI PROCEDE, DE LA CONTRATACION POR ADMINISTRACION DE LA OBRA DE PAVIMENTACION Y RED DE AGUA EN LA CALLE PICADILLO, PILAR, TRAMOS DE LA C/ ABADIA Y SUBIDA DE LA IGESIA.**

El Sr. Alcalde informa de la contratación de la obra de pavimentación y red de agua de la C/ Picadillo, C/ Pilar, tramos de la C/ Abadía y subida de la Iglesia, en concreto de las obras que contiene el proyecto.

Visto el informe de la Comisión Informativa.

Vista la necesidad de este Ayuntamiento de proceder de manera inmediata y por la propia Administración a la ejecución de las obras consistentes en la pavimentación y red de agua en la C/ Picadillo, C/ Pilar, tramos de la C/ Abadía y Subida de la Iglesia.

Visto que el proyecto de obras redactado por Miguel Ángel Untoria y el expediente tramitado al efecto.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con el artículo 24 y con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, el Pleno por unanimidad de los presentes que corresponde a la mayoría absoluta del número legal de miembros, acuerda:

**PRIMERO.** Ejecutar directamente las obras consistentes en acondicionamiento de pabellón polideportivo por un importe de 174.628,99 euros y 27.940,64 euros de IVA, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por Miguel Ángel Untoria.

**SEGUNDO.** Aprobar el proyecto redactado por el arquitecto D. Miguel Ángel Untoria Agustín de pavimentación y red de agua en la C/ Picadillo, Pilar tramos de la C/ Abadía y Subida de la Iglesia.

Toma la palabra el Sr. Fernando Vicen, portavoz del Grupo Municipal el Partido Aragonés manifestado que la posición del Grupo es que se lleve un control o ficha para saber exactamente el coste de las obras que se ejecuten por administración y si es realmente favorable al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde señala que ya informará más detalladamente sobre este tema en las próximas sesiones de la Comisión de Urbanismo.

**QUINTO. APROBACION, SI PROCEDE, DEL CONVENIO CON EL INAEM Y EL AYUNTAMIENTO DE ATECA PARA LA INSTALACION EN ATECA DE UN PUNTO DE INFORMACION DEL INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO.**

Presentado convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo y el Ayuntamiento de Ateca para la instalación de un Punto de Información del Instituto Aragonés de Empleo en este municipio.

El Pleno, visto el informe de la Comisión de Hacienda, Fomento y Desarrollo Local, por unanimidad de los presentes que corresponde a la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo y el Ayuntamiento de Ateca para la instalación de un Punto de Información del Instituto Aragonés de Empleo en este municipio.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde la firma del citado convenio.

**SEXTO. DESIGNACION, SI PROCEDE DE LOS DIAS NO LECTIVOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2008-2009.**

Visto el informe de la Comisión de Bienestar Social Cultura y Deporte, y consultados los Consejos Escolares del I.E.S. Zaurín, y el Colegio Publico Virgen de la Peana, el Pleno por unanimidad de los presentes que corresponde a la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación acuerda:

Designar como días no lectivos para el curso escolar 2008-2009 los días 2 y 3 de febrero de 2009.

**SEPTIMO. APROBACION SI PROCEDE DE LA MOCION SOBRE FINANCIACION LOCAL PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.**

Toma la palabra el Sr. Javier Semper Oros, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, manifestando que como consecuencia de una reunión de los portavoces de los grupos municipales y vista la propuesta que sobre el tema formula la Federación Española de Municipios y Provincias, se presenta nueva propuesta de moción:

Toma la palabra el Sr. Fernando Vicen portavoz del Grupo Municipal del Partido Aragonés, manifestando que estamos de acuerdo con la parte dispositiva, pero por lo que respecta a la parte expositiva no comprende que el Partido Popular esté de acuerdo con la misma parte ya que la misma no se adecua a la realidad de Ateca y cuando el Partido Popular actúa de manera diferente en este Ayuntamiento a lo señalado en la misma.

Interviene el Sr. Javier Semper Oros manifestando que la parte expositiva de la moción es un modelo realizado para presentar en todos los ayuntamientos y que lo que importa es el sentido de la misma y que dado que todos los ayuntamientos tenemos los mismos problemas, que hay que buscar consenso para resolverlos.

Toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando que tenemos que estar unidos en el problema de la falta de financiación, que es un problema sin resolver desde hace muchos años y que afecta a todo el mundo local.

El pleno por unanimidad de los presentes que corresponde a la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acuerda aprobar la siguiente moción:

**Primero.-** En ejecución de los compromisos expresados por el Gobierno de la Nación, para garantizar un modelo de Reforma de la Financiación Local, que permita dotar a los Gobiernos locales de una financiación adecuada y suficiente, de forma vinculada y simultánea a la reforma de la Financiación Autonómica,

garantizando la participación de las Entidades Locales en los ingresos de las Comunidades Autónomas, este Ayuntamiento expresa su firme voluntad de respaldar a la FEMP durante el proceso de la negociación que está realizando en representación y defensa de los intereses de todas las entidades locales.

**Segundo.-** La unidad de los municipalistas en torno a las propuestas presentadas por la FEMP, requiere de una respuesta desde la lealtad institucional por parte de los responsables del Ministerio de Economía y Hacienda, Ministerio de Administraciones Públicas y Gobiernos de las CC.AA., que aun siendo coherente en relación a la situación económica general, garantice la actividad, la prestación de servicios y el ejercicio de las responsabilidades públicas que se realizan de modo efectivo desde los Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares.

**Tercero.-** Consideramos insuficiente la propuesta de previsiones para el ejercicio presupuestario del año 2009, presentada por el Ministerio de Economía y Hacienda, en aplicación del sistema actual de financiación, con relación a la participación de los tributos del Estado por las entidades locales, y se incluya una previsión de aumento de la financiación local con cargo a los presupuestos del año 2009.

**Cuarto.-** Solicitamos del Gobierno el compromiso firme de mejorar la financiación local incorporando recursos adicionales para las Corporaciones Locales, al igual que se ha incluido en la propuesta del Ministerio de Economía para las Comunidades Autónomas.

**Quinto.-** Reiteramos la necesidad de que este proceso de negociación se vea impulsado, durante las próximas semanas, conforme al calendario y contenidos aprobados en la Mesa Negociadora Bilateral FEMP-Gobierno, cerrando simultáneamente el acuerdo de Financiación Local junto al de las CC.AA.

**Sexto.-** Una vez cerrado el acuerdo de negociación de este proceso debe plantearse una continuidad en los ámbitos territoriales entre los Gobiernos de las CC.AA. y los partidos políticos y cada una de las Federaciones Territoriales para determinar la participación de las Entidades Locales en los ingresos de las Comunidades Autónomas, para avanzar en el proceso de segunda descentralización desarrollando el pacto local.

**Séptimo.-** Instar al Gobierno de la Nación y a todos los partidos políticos representados en el Parlamento para alcanzar desde el imprescindible consenso, de forma inmediata, un Acuerdo de Estado para la aprobación de un nuevo Estatuto del Gobierno Local, donde se reconozca el marco de competencias reales y se respeten los principios básicos e irrenunciables de igualdad, equidad, suficiencia financiera y autonomía local en todo el territorio, de Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares.

**Octavo.-** Solicitar al Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, manteniendo el necesario consenso, la celebración de una Asamblea Extraordinaria de la FEMP que reivindique la reforma de la financiación local, su estabilidad presupuestaria y el saneamiento de las haciendas locales, de forma que puedan los Entes Locales garantizar a los ciudadanos los servicios que necesitan en condiciones de igualdad y equidad, y para alcanzar el peso político e institucional que corresponde a los Entes Locales como administración más cercana.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se da por finalizada la sesión cuando son las veintiuna horas de la que yo el Secretario certifico.